



Resolución Directoral

Lima, 01 de Octubre de 2021

VISTO: El Expediente Administrativo Registro N°29585-2021, que contiene el Oficio N° 01-2021-CCI.JDE-HNDM, de fecha 30 de setiembre de 2021, mediante el cual la Secretaria Técnica de la Comisión conformada por Resolución Directoral N° 131-2021/D/HNDM que se encargará de conducir el proceso del Concurso para acceder al puesto de Jefe/a del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Dos de Mayo, remite las bases administrativas y cronograma del Concurso Interno 2021 para su aprobación mediante acto resolutivo, y;

CONSIDERANDO:

Que, el literal e) del artículo 7° de la Ley N° 27669 - Ley de Trabajo de la Enfermera/o, contempla que son funciones de la Enfermera/o conducir técnica y administrativamente los servicios de Enfermería en los diferentes niveles orgánicos del sistema de salud ocupando los respectivos puestos estructurales;

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2015-SA, se aprobó el nuevo Reglamento de Concurso para Acceder a Puestos de Jefe/a de Departamento de Enfermería, Jefe/a de Servicio de Enfermería, Supervisor/a I y II, Coordinador/a y Supervisor/a del Cuidado Integral de Salud, Supervisor/a de Enfermería o sus Equivalentes en el Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos y Gobiernos Regionales, siendo objeto del mencionado reglamento, regular el concurso de méritos interno y abierto para seleccionar profesionales de enfermería en función de su calidad, aptitudes, idoneidad, experiencia, para que ocupen los puestos antes señalados;

Que, mediante Resolución Directoral N° 131-2021/D/HNDM, se conforma la Comisión que se encargará de conducir el proceso de concurso para el puesto de Jefe/a del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Dos de Mayo;

Que, el numeral 4 del artículo 6° del Decreto Supremo N° 012-2015-SA, establece como una de las funciones del Comité, elaborar el cronograma del concurso conforme a lo establecido en dicha normativa, el que deberá ser propuesto al Titular de la entidad donde se convoque el concurso, para su aprobación;

Que, mediante Oficio N° 01-2021-CCI.JDE-HNDM, de fecha 30 de setiembre de 2021, la Secretaria Técnica de la Comisión conformada por Resolución Directoral N° 131-2021/D/HNDM que se encargará de conducir el proceso del Concurso para acceder al puesto de Jefe/a del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Dos de Mayo, remite a la Dirección General del hospital, las bases administrativas y cronograma del Concurso Interno 2021 para su aprobación mediante acto resolutivo, adjuntando el Acta de Instalación



de la mencionada Comisión en la que se acuerda elevar las Bases Administrativas y cronograma del concurso revisadas a la Dirección General para su aprobación;

Que, mediante Informe N°391-2021-OAJ-HNDM, de fecha 01 de octubre de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica, emite su opinión favorable para la aprobación de las Bases Administrativas, considerando que el cronograma del concurso interno 2021 para acceder al puesto de Jefe/a del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Dos de Mayo, forma parte de las Bases Administrativas;

Con las visaciones de la Jefa de la Oficina de Personal y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Viceministerial N° 002-2021-SA/DMV-PAS, de fecha 15 de enero de 2021, que renueva a partir del 1 de enero de 2021, entre otros, el encargo puesto como Directora General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a la médico cirujano Rosario del Milagro Kiyohara Okamoto;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO INTERNO 2021 PARA ACCEDER AL PUESTO DE JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO, las que forman parte integrante de la presente resolución en catorce (14) folios.

Artículo 2°.- La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosmayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Dr. ROSARIO DEL MILAGRO KIYOHARA OKAMOTO
Directora General (e)

RDMKO/ELVF

C.c.:

- Dirección General.
- Dirección Adjunta.
- Ofic. de Control Institucional
- Ofic. Ejecutiva de Administración.
- Ofic. de Personal
- Jefes de las Oficinas, Departamentos y Servicios
- Ofic. de Estadística e Informática
- Archivo.